

## Firma de Convenio entre la Facultad de Humanidades, Cs Sociales y de la Salud y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados



ING. NÉSTOR OSVALDO MACHADO; MG. MARÍA MERCEDES ARCE (DECANA); LIC. HUGO MARCELINO LEDESMA (VICEDECANO); LIC. FRANCISCO MURATORE (SEC. EXTENSION, VINC. Y TRANS. FHCSYS)

El pasado lunes 6 de Agosto, la **Decana** de Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, **Mg. María Mercedes Arce**, y el **Ing. Néstor Osvaldo Machado**, Director Ejecutivo de la Unidad de Gestión Local XIX del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados de Santiago del Estero, firmaron un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica a los fines de implementar cursos de capacitación destinados a agentes del Instituto, los cuales serán dictados por el Instituto de Estudios de la Administración Pública (IDEAP) de la Facultad.



**AUTORIDADES DE LA FACULTAD PARTICIPARON EN LA FIRMA DEL CONVENIO  
-CONSEJO DIRECTIVO DE FHCSYS**

La firma de convenio se realizó en el marco del Acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional en agosto de 2003 (aprobado por Resolución Nº 015-03)

En una primera instancia se dictará el curso de OFIMÁTICA, a implementarse en tres niveles (inicial, medio y avanzado) con

una carga horaria de 15 hs para cada nivel. Una vez finalizado este curso se continuara con otros tipos de cursos que permitirá una formación integral de los empelados.

El Ing. Néstor Osvaldo Machado hizo uso de la palabra y destaco: "...Es muy importante la firma de este convenio para nuestros empelados, por que el PAMI ha cambiado mucho desde el 2003 hasta la fecha en cuanto a calidad de atención. En la década de los 90 se firmaban convenios para implementar cursos para tratare convencer a los empleados para que el PAMI sea privatizado, o cerrado. Hoy estamos en otra instancia y la capacitación es una arista importante con la cual estamos cumpliendo con el Plan de carrera administrativa que permitirá el ascenso de categoría de los empleados y además contribuye a la mejora la calidad de la atención de nuestros afiliados..."

A continuación la Decana Mg. María Mercedes Arce de Vera considero: "...Con este convenio uno trata de dar respuesta a la demanda de la sociedad y de las organizaciones del medio que lo requieren. En



**EL ING. NÉSTOR OSVALDO MACHADO HIZO USO DE LA PALABRA**

esta primera instancia cursos serán implementados por el IDEAP, el cual viene implementando programas de formación en recursos humanos para responder a una necesidad del Sector Público que es la capacitación de sus empleados. Agradezco al Ing. Néstor Osvaldo Machado por haber confiado en nosotros y a la Directora del IDEAP por este nuevo desafío...”

Estuvieron presentes, el Vicedecano de la Facultad de Humanidades, Cs Sociales y de la Salud, Lic. Hugo Marcelino Ledesma; la Directora del Instituto de Estudios de la Administración Pública (IDEAP), Mg. María Angélica Ledesma, el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco Muratore; la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado, Lic. María Luz Palomares, docentes, y graduados de la Facultad.



**LA DECANA DE LA FACULTAD, MARÍA MERCEDES ARCE SE DIRIGE A LOS PRESENTES**



**LA MG. MARÍA ANGÉLICA LEDESMA (DIRECTORA DEL IDEAP) INFORMA SOBRE LA MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS**